

Régimen de acumulación financiarizado en la industria manufacturera de exportación: superexplotación del trabajo y devastación ambiental en México

Javier García Ramírez¹

La máxima de la acumulación de capital es la obtención de ganancias, para lograr esto, el capital, en sus múltiples formas (capital productivo, capital comercial, capital ficticio y capital que devenga interés), recurre a diversos mecanismos, siendo la explotación de la mercancía fuerza de trabajo el único mecanismo que genera valor y plusvalor, pero aun cuando el capital productivo es el primer apropiador del trabajo impago, posteriormente el plusvalor es distribuido entre los diferentes capitales que realizan otras funciones en la producción social bajo diferentes formas como interés, ganancia comercial o renta de la tierra.

Desde la génesis del capitalismo, la explotación directa de la fuerza de trabajo convirtió al capital productivo en hegemónico frente al resto de capitales al apropiarse de la mayor parte del plusvalor generado por los trabajadores, determinando la lógica y dirección de la acumulación de capital. No es sino hasta la década de los setenta y ochenta del siglo XX cuando la supremacía del capital productivo es desafiada por el capital financiero, aconteciendo un cambio profundo y drástico dentro de la misma acumulación de capital. A través de un proceso de endeudamiento, liberalización, privatización y desregulación; el capital financiero subordinó a todos los demás capitales y los integró a su lógica para determinar los mecanismos y la dirección de la acumulación de capital y la generación de la ganancia.

La ganancia producida por la explotación de la fuerza de trabajo perdió peso relativamente y su creación recayó en los circuitos financieros, provocando una reestructuración de la economía mundial que si bien se ha atribuido ciertamente a los procesos de globalización y neoliberalismo que sucedieron a partir del quiebre de los acuerdos de Bretton Woods y del agotamiento de los paradigmas productivos y organizativos fordistas-tayloristas, es innegable que el proceso de financiarización ha ocupado un lugar igual o incluso más importante que los procesos antes mencionados.

La financiarización no sólo debe entenderse como el crecimiento exponencial de las transacciones financieras y los mercados financieros internacionales que se ha vivido en las últimas décadas, sino como un nuevo patrón de acumulación de capital con nuevos actores

¹ Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; Doctorante en el Programa de Posgrado en Economía de la UNAM; Profesor Adjunto de la Facultad de Economía de la UNAM en las áreas de Investigación y Análisis Económico y Economía Política; Investigador del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM.

económicos que dio pie a una reestructuración de todas las relaciones económicas y sociales en donde el fundamento principal es la maximización del valor para el accionista² (*shareholder value*) en detrimento de la producción, pese a que esta no ha dejado de ser central en la producción de valor y plusvalor.

Bajo el régimen de acumulación financierizado, la ganancia se obtiene principalmente a través de los canales financieros (mercado bursátil), pero, es imperioso nuevamente hacer hincapié en que aun cuando la ganancia es ficticia, es decir, su origen no proviene directamente del proceso de producción, la explotación de la fuerza de trabajo aún es totalmente imprescindible y continúa siendo la base del desarrollo del modo de producción capitalista. A pesar de que aparentemente hay una desconexión entre la producción de valor y plusvalor y el mundo financiero, lo cierto es que entre ambos hay un fuerte entrelazamiento el cual es fundamental para la dinámica actual de la acumulación de capital.

La imposición de la lógica del capital financiero y la búsqueda incesante de la maximización del valor para el accionista genera contradicciones dentro de la acumulación de capital, lo anterior debido a que la ganancia que proviene del capital productivo y que es producto de la explotación de la fuerza de trabajo es redireccionada a la maximización del valor del accionista. La disputa del plusvalor y su transferencia a favor del capital financiero dificulta la sobrevivencia del capital productivo, por lo que este último tiene que echar mano de un aumento en el grado de explotación de la fuerza de trabajo para crear más valor y plusvalor, así como servirse del despojo o del fraude y engaño para aparentar ganancias.

La maximización del valor del accionista ejerce presión sobre los capitales productivos que se ven apremiados a extraer más valor y plusvalor acrecentando la acumulación de capital. Esta situación sin duda tiene numerosas repercusiones en diferentes niveles, pero entre ellas destacan dos de suma importancia que van entrelazadas, a saber: i) la agudización y extensión

² El fenómeno de la maximización del valor para el accionista es clave para entender el modelo de negocios actual de las empresas y las consecuencias de redirigir el grueso de las ganancias a aumentar la cotización de las acciones. A diferencia de gestiones empresariales previas al ascenso del régimen de acumulación financierizado, las empresas contemporáneas tienen como objetivo principal la maximización del valor para los accionistas prioritariamente, pasando a segundo término otros *stakeholders* como los trabajadores, clientes o proveedores. Bajo este esquema de gobierno corporativo, los accionistas (*shareholders*) son quienes tienen la soberanía en la gestión de la empresa y como tal tienen derecho exclusivo sobre sus rendimientos, sobrepasando incluso a los mismos CEOs (*chief executive officer*), a quienes, para alinearlos a los mismos intereses, se les ofrece una remuneración en *stock options*, para que de esta forma también hagan su prioridad la maximización del valor de las acciones.

de la superexplotación del trabajo³ y la precarización laboral y ii) la devastación ambiental y la precipitación del colapso climático capitalogénico⁴.

El ascenso del régimen de acumulación financiarizado está acompañado de una ofensiva contra el mundo del trabajo que se manifiesta en la agudización y extensión de la superexplotación del trabajo, así como de la precarización laboral. La reestructuración del mundo del trabajo que se llevó a cabo en el neoliberalismo responde a la necesidad de producir más valor y plusvalor para compensar la sangría que opera del capital productivo al capital financiero especulativo, para lograr esto, se hizo necesario la fragmentación del proceso productivo y relocalizar sus partes intensivas en capital en los países de capitalismo avanzado, ubicados en el Norte Global, y sus partes intensivas en mano de obra en los países dependientes⁵, localizados en el Sur Global.

Pero la maximización del valor del accionista no sólo descansa en la superexplotación del trabajo y la precarización laboral, también tiene implicaciones aún más grandes que no se agotan en el mundo del trabajo, sino que alcanzan al medio ambiente. La ley general de acumulación capitalista establece que a mayor acumulación de capital por un lado, mayor pobreza y miseria por el otro; dando como resultado un empobrecimiento generalizado de las clases trabajadoras. No obstante, la acumulación de capital también tiene una dimensión ecológica que se expresa en la fractura del metabolismo social, contraponiendo y enfrentando a la humanidad con la naturaleza.

³ La *superexplotación del trabajo* es un régimen específico de explotación de la fuerza de trabajo que articula el pago a la fuerza de trabajo por debajo de su valor, la prolongación de la jornada laboral y el aumento de la intensidad del trabajo. Aunque este régimen de explotación es característico de los países dependientes como mecanismo para compensar las transferencias de valor y plusvalor hacia los países centrales, no es privativo de ellos. Ruy Mauro Marini en la década de los noventa sostenía la hipótesis de que la globalización había traído consigo la extensión de la superexplotación del trabajo en los países de capitalismo avanzado, hipótesis que han corroborado empíricamente Adrián Sotelo y John Smith, demostrando que la superexplotación del trabajo opera en los sistemas productivos de los países de capitalismo avanzado.

⁴ Al fenómeno del cambio climático es más apropiado definirlo como *colapso climático capitalogénico*, esto debido a que la discusión mediática, financiada por grandes corporaciones ligadas al uso de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural), atribuye su origen simplemente a las presiones antropogénicas, reproduciendo discursos y argumentos ecofascistas e ignorando por completo las relaciones sociales de producción y la acumulación de capital. El concepto de colapso climático capitalogénico -introducido por John Saxe-Fernández- es fundamental para explicar de mejor manera su origen como resultado del uso intensivo de combustibles fósiles y de las actividades industriales que explotan fuerza de trabajo y devastan el medio ambiente con el fin de la valorización del capital.

⁵ Se emplea el término “países dependientes”, en lugar de “países subdesarrollados” o “países emergentes y en desarrollo”, debido a que la categoría de *dependencia* logra aprehender la naturaleza subordinada de las relaciones sociales de producción de los países dependientes, dando cuenta que la dependencia no es producto de falta de desarrollo del modo de producción capitalista o de un desarrollo históricamente distorsionado, sino más bien es la realización del desarrollo capitalista a escala mundial lo que ha asignado en la División Internacional del Trabajo a determinados países su carácter de dependientes.

La interacción y relación metabólica entre la humanidad y la naturaleza se encuentra mediada por el trabajo, por lo que si el proceso de trabajo social es precarizado con el fin de privilegiar la ganancia (valor de cambio) sobre la vida (valor de uso), las consecuencias afectarán irremediablemente a la naturaleza. El régimen de acumulación financiarizado y la fuerza que acciona sobre los capitales productivos ha ampliado la fractura metabólica hasta el extremo de socavar un futuro seguro para la humanidad, en otras palabras, las fuerzas productivas acrecentadas por la lógica de la maximización del valor para el accionista destruyen, simultáneamente, la fuerza de trabajo y la naturaleza.

Considerada la problemática desde el proceso de producción, aumentar la escala de la acumulación de capital implica elevar la composición orgánica de capital por medio de una mayor inversión, principalmente, de capital constante y, en menor proporción, de capital variable; lo cual resulta en una mayor demanda y extracción de recursos materiales (materias primas y auxiliares) provenientes de la naturaleza, suscitando que se rebasen los límites del sistema terrestre dentro de los cuales la humanidad puede prosperar⁶ y acarreando consecuencias devastadoras para la vida en todo el planeta.

En el caso específico de México, país donde históricamente se ha reproducido la dependencia, la crisis de la deuda externa y los posteriores ajustes estructurales impuestos por los acreedores financieros internacionales, fueron el inicio de un proceso de reestructuración económica que centraron el eje de la acumulación de capital en la industria manufacturera de exportación. Las industrias de los países de capitalismo avanzado, especialmente de Estados Unidos, se relocalizaron en México atraídos por la desregulación laboral y ambiental, convirtiendo al país en un enclave industrial estratégico para el mercado mundial y las cadenas globales de valor.

Las empresas matrices instalaron en México una extensa red de entidades filiales a través de cuantiosos flujos de Inversión Extranjera Directa que edificaron importantes clústers industriales, aunque también cabe mencionarse que una parte considerable de inversión extranjera es inversión de portafolio especulativa o se destina a la compra de infraestructuras productivas ya instaladas. A pesar de que en la empresa matriz, que se mantiene en los países de capitalismo avanzado, es donde ocurre el fenómeno de la maximización del valor para el

⁶ En 2009 un grupo de 28 científicos encabezados por el entonces director del Centro de Resiliencia de Estocolmo, Johan Rockström, presentan el concepto de *límites planetarios* que reúne un conjunto de nueve límites planetarios dentro de los cuales la humanidad y las generaciones futuras pueden desarrollarse y prosperar. Los nueve límites son: 1) cambio climático, 2) acidificación oceánica, 3) agotamiento del ozono estratosférico, 4) ciclos de nitrógeno y fósforo, 5) consumo de agua dulce, 6) cambio de sistema de tierras, 7) pérdida de diversidad biológica, 8) contaminación química y 9) carga de aerosol atmosférico. En la última actualización de su estado realizada en septiembre de 2023, por primera vez se pudo cuantificar y evaluar los nueve límites, evidenciando que se han transgredido seis de los nueve límites. Los tres límites que aún no se transgreden son el agotamiento del ozono estratosférico, la carga de aerosoles atmosféricos y la acidificación de los océanos.

accionista, es en las empresas filiales localizadas en el territorio nacional donde se lleva a cabo la producción y la generación de ganancias con base en la superexplotación del trabajo y el uso regular de agentes tóxicos que posteriormente son descargados hacia los cuerpos de agua, la tierra y el aire⁷.

La reestructuración productiva que se erigió sobre la destrucción de la industria nacional y la desaparición del Estado desarrollista, agudizó la superexplotación del trabajo y la devastación ambiental que hoy en día prevalecen en México como resultado de la dinámica y lógica del régimen de acumulación financiarizado que exige al capital industrial un despliegue cada vez más formidable de las fuerzas productivas para la producción de valor y plusvalor que posteriormente es transferido hacia la maximización del valor del accionista, situación que como hemos señalado no sólo deteriora las condiciones de trabajo, sino que destruye simultáneamente las condiciones socioambientales para la existencia misma de la vida humana.

⁷ Víctor Manuel Toledo Manzur, ex secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, acuñó el término de *infiernos ambientales* para referirse a la grave situación de contaminación que ha dejado como saldo las industrias manufactureras de exportación, las agroindustrias de exportación y los proyectos extractivos mineros en México. El uso y descarga de agentes tóxicos perjudica tanto a los trabajadores que los emplean directamente como a los habitantes que viven en la cercanía de los corredores industriales, lugares declarados como zonas de emergencia sanitaria y ambiental en donde se registra un número extraordinariamente elevado de muertes por enfermedades renales, cáncer, leucemia y malformaciones.

Anexo

Table 1. Average total compensation of “named” executives of US corporations and the proportion of total compensation from stock-option gains for the 100, 500, 1500, and 3000 highest-paid, 1992-2010

Mean compensation in millions of 2010 US dollars

	Top 100		Top 500		Top 1500		Top 3000		S&P 500 Index	NAS- DAQ Index	NAS- DAQ/ S&P
	Mean \$.m.	% SO	Mean \$.m.	% SO	Mean \$.m.	% SO	Mean \$.m.	% SO			
1992	23.1	71	9.3	59	4.7	48	2.9	42	100	100	1.00
1993	21.1	63	9.1	51	4.8	42	3.1	36	109	119	1.10
1994	18.5	57	8.1	45	4.4	35	2.9	29	111	125	1.13
1995	21.0	59	9.7	48	5.3	40	3.5	34	131	155	1.18
1996	32.4	64	13.9	54	7.2	47	4.6	41	162	195	1.20
1997	44.2	72	18.6	61	9.5	55	5.9	49	210	243	1.16
1998	76.0	66	26.7	64	12.5	58	7.5	53	261	300	1.15
1999	68.9	82	27.4	71	13.2	63	7.8	57	319	462	1.45
2000	104.0	87	40.5	80	18.7	72	10.8	67	341	614	1.80
2001	62.9	77	23.9	66	11.5	58	6.9	53	284	332	1.17
2002	38.1	57	17.1	49	8.8	43	5.5	38	237	252	1.06
2003	48.7	64	21.2	55	10.8	48	6.7	44	232	275	1.18
2004	55.4	75	25.0	62	12.9	55	8.1	50	272	330	1.21
2005	67.5	78	28.7	63	14.5	56	9.0	51	290	348	1.20
2006	68.9	69	29.6	59	15.4	52	9.7	47	316	463	1.47
2007	69.3	73	30.2	60	15.8	52	10.0	47	354	428	1.21
2008	47.5	58	20.7	55	10.9	45	7.0	39	291	356	1.22
2009	30.4	52	14.8	37	8.3	28	5.5	23	227	307	1.35
2010	35.9	49	18.3	40	10.4	32	6.8	28	271	386	1.43

S&P 500 Index and the NASDAQ Composite Index set to 100 in 1992 for purposes of comparison. “Named” executives are the CEO and other four highest-paid executives in a given year reported by listed companies in their annual proxy statements to shareholders.

Total compensation (TDC2 in the Compustat database) is defined as “Total compensation for the individual year comprised of the following: Salary, Bonus, Other Annual, Total Value of Restricted Stock Granted, Net Value of Stock Options Exercised, Long-Term Incentive Payouts, and All Other Total”.

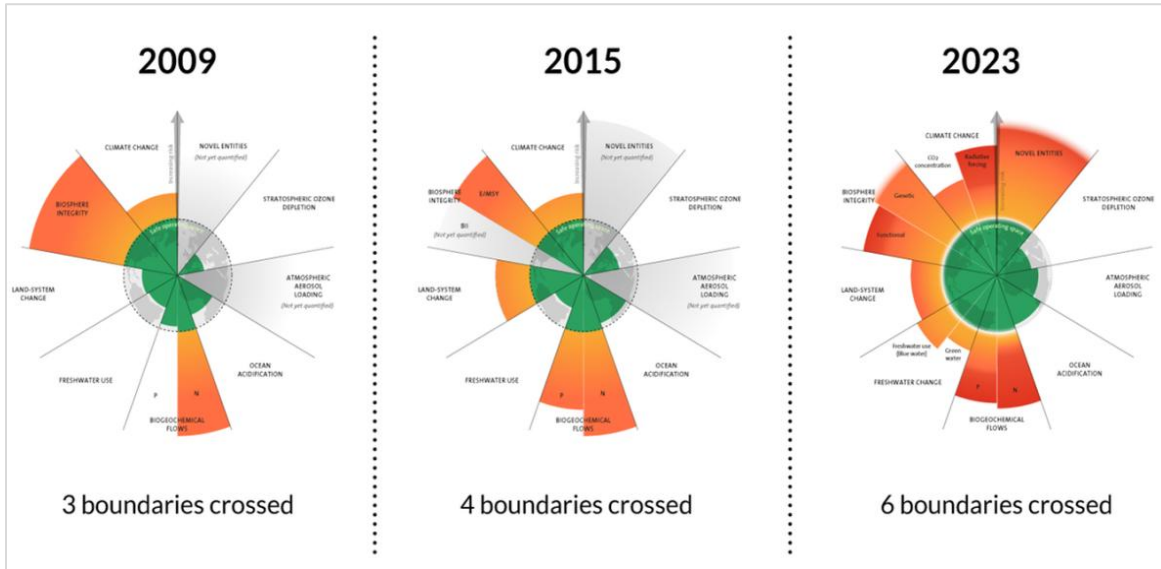
%SO means the percent of total compensation that the whole set (100, 500, 1,500, or 3,000) of highest-paid executives derived from gains from exercising stock options.

Note that company proxy statements (DEF 14A SEC filings) report the compensation of the company’s CEO and four other highest paid executives. It is therefore possible that some of the highest-paid executives who should be included in each of the “top” categories are excluded. The mean compensation calculations are therefore lower bounds of actual average compensation of the highest paid corporate executives in the United States.

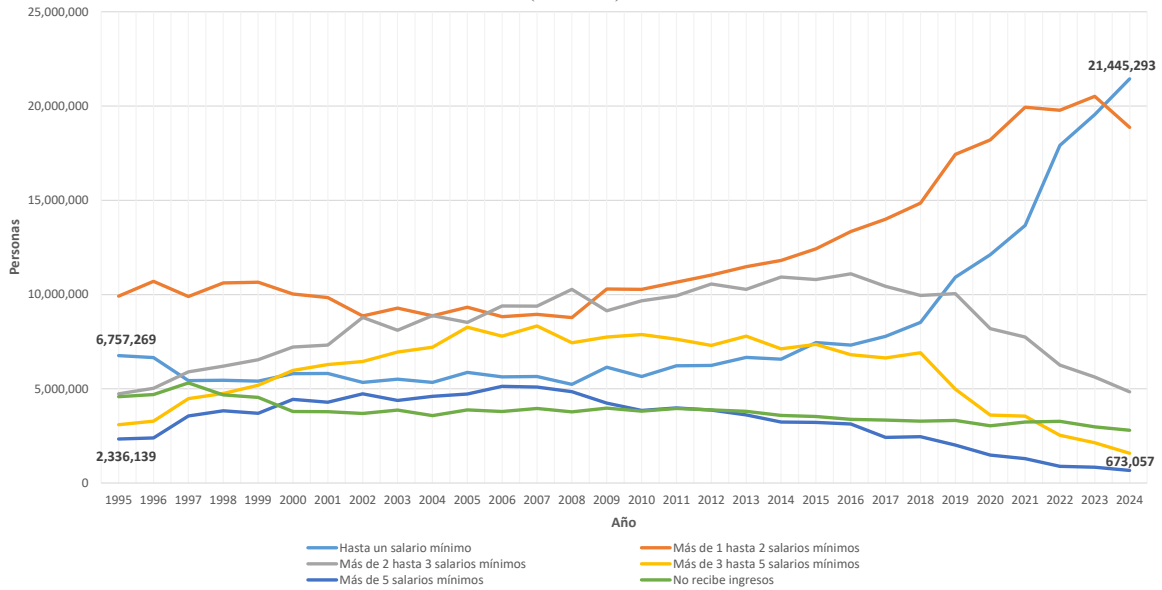
Sources: Standard and Poor’s Compustat database (Executive Compensation, Annual); Yahoo! Finance at <http://finance.yahoo.com> (Historical Prices, Monthly Data).

AMAZON.COM, INC.
CONSOLIDATED STATEMENTS OF CASH FLOWS
(in millions)

	Year Ended December 31,		
	2021	2022	2023
CASH, CASH EQUIVALENTS, AND RESTRICTED CASH, BEGINNING OF PERIOD	\$ 42,377	\$ 36,477	\$ 54,253
OPERATING ACTIVITIES:			
Net income (loss)	33,364	(2,722)	30,425
Adjustments to reconcile net income (loss) to net cash from operating activities:			
Depreciation and amortization of property and equipment and capitalized content costs, operating lease assets, and other	34,433	41,921	48,663
Stock-based compensation	12,757	19,621	24,023
Non-operating expense (income), net	(14,306)	16,966	(748)
Deferred income taxes	(310)	(8,148)	(5,876)
Changes in operating assets and liabilities:			
Inventories	(9,487)	(2,592)	1,449
Accounts receivable, net and other	(9,145)	(8,622)	(8,348)
Other assets	(9,018)	(13,275)	(12,265)
Accounts payable	3,602	2,945	5,473
Accrued expenses and other	2,123	(1,558)	(2,428)
Unearned revenue	2,314	2,216	4,578
Net cash provided by (used in) operating activities	46,327	46,752	84,946

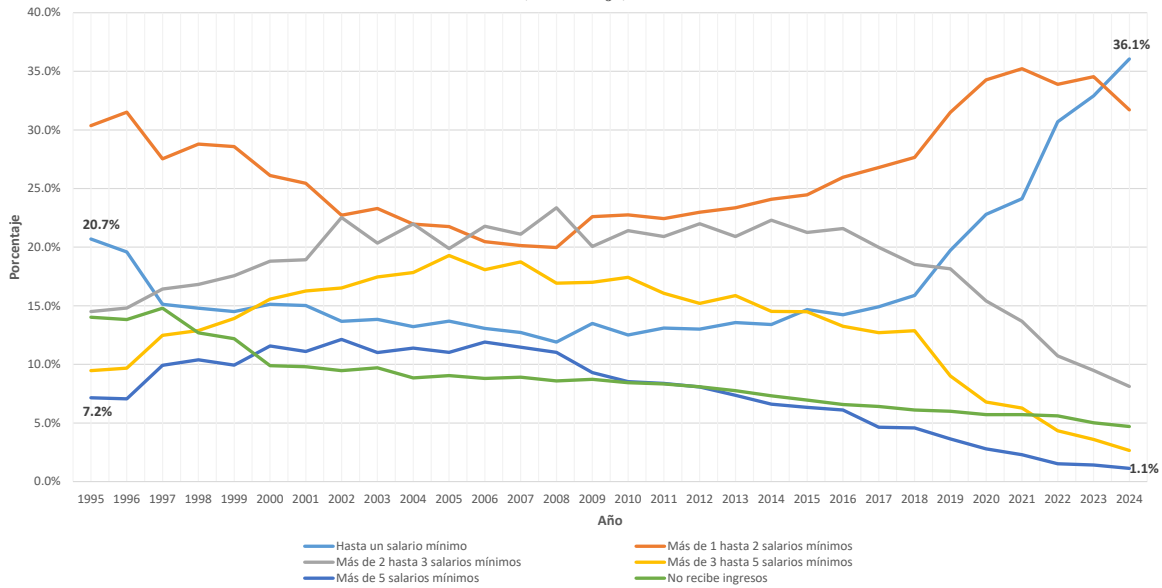


**Población ocupada por nivel de ingresos en México. 1995-2024
(Personas)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE_N). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
Nota metodológica: No incluye a la población ocupada que no especificó su nivel de ingreso.

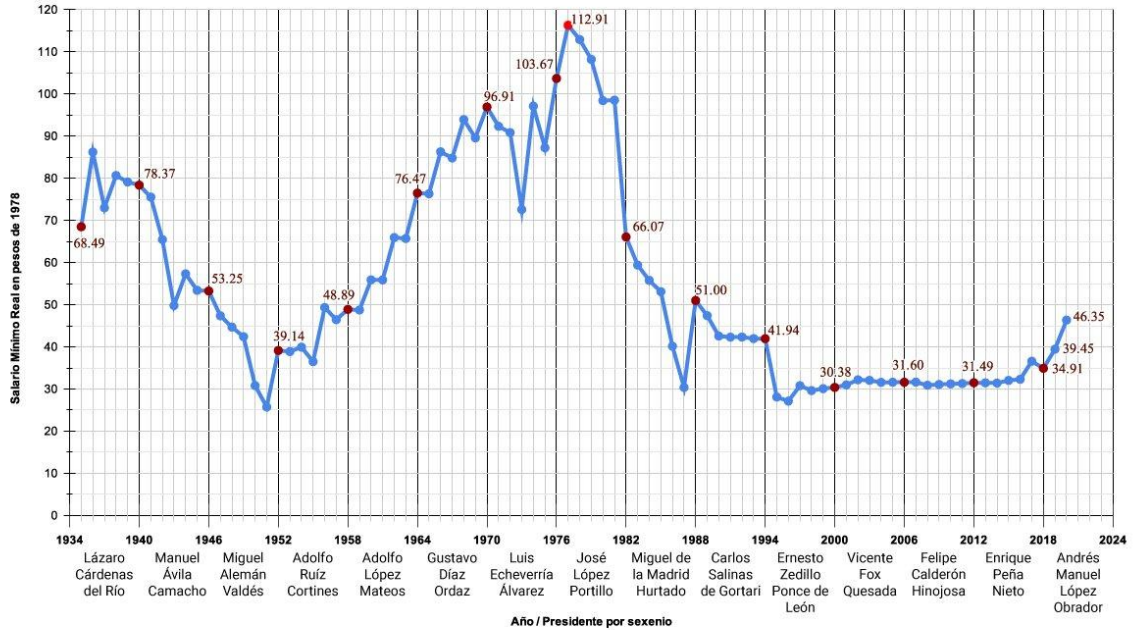
**Población ocupada por nivel de ingresos en México. 1995-2024
(Porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE_N). Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
Nota metodológica: No incluye a la población ocupada que no especificó su nivel de ingreso.

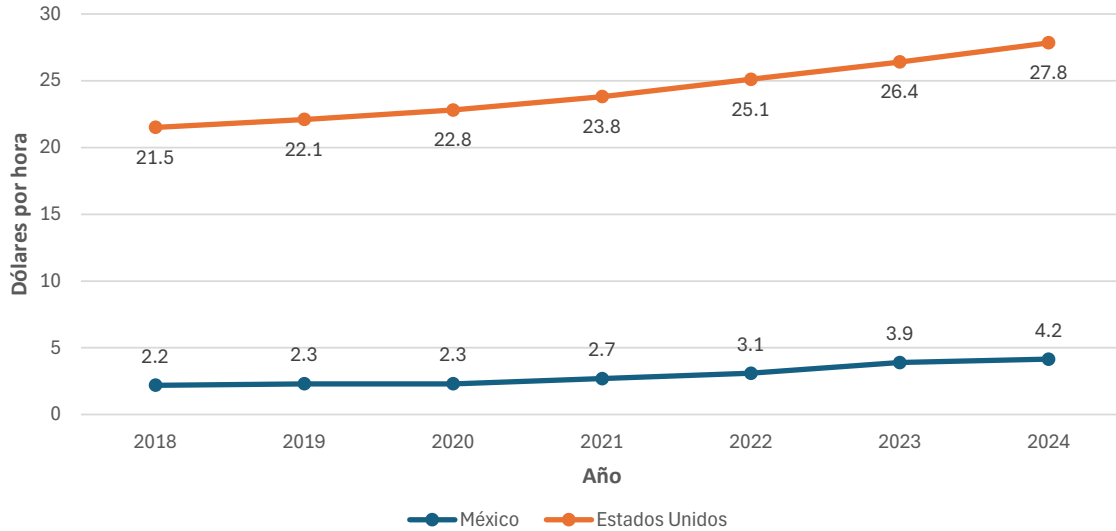
SALARIO MÍNIMO REAL EN MÉXICO. 1935-2020

PESOS DE 1978. INPC 1978=100



Fuente: Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM con datos de Nafinsa, "La Economía Mexicana en Cifras", 1981; Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Banco de México. CAM-UNAM. INEGI
 Nota metodológica: El último dato es calculado mediante la metodología del empalme de números índices (ÍNDICE NUEVO * ÍNDICE BASE DESEADO)/100.

Salarios en la industria manufacturera en México y Estados Unidos. 2018-2024 (Dólares por hora)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera. BANXICO. Sistema de Información Económica. FMI. Estadísticas Financieras Internacionales.

Los 30 infiernos ambientales de México



Zona industrial, agroindustrial y megaurbano

- 18. La región Toluca entre el sur de Hidalgo y el norte del Estado de México.
- 19. El corredor urbano Noroccidente de la Ciudad de México y del Estado de México que comprende entre Tepic y Toluca, los parques industriales del oriente de Toluca y Ecatepec, el Tinal Estelar Oriente, la devastación general ocasionada por el intento de construcción del aeropuerto de Texcoco, por la presencia de los canales a cielo abierto, y la urbanización salvaje de Ciudad Nezahualcóyotl y Tlanepalpan, Ixtapalapa y Chalco.
- 20. Corredor urbano-industrial entre la Providencia, San Pedro Barrientes y Lechería en el Estado de México.
- 21. El Alto Lerma, Estado de México, y sus corredores industriales entre Santiago Tianguistengo, Toluca y Atlacomulco.
- 22. Zona de inversiones petroleras de Vicente Guerrero, Estado de México (PFR de Ixtapalapa, EPR del país).
- 23. Cuernavaca del Alto Ajusco entre Puebla y Tlaxcala.
- 24. Línea Oriental (convergencia histórica de Atoyac y los corredores de agroindustria/megaurbanos).
- 25. Corredores maquiladores y de megaurbanos de Tehuacán.

Sureste industrial, extractivo y agroindustrial

- 26. Complejos mineros en los Valles Centrales de Oaxaca.
- 27. Tierra Blanca en plena zona cañera, en coincidencia con los talleres estatales de los azúcares Ferrocarriles Nacionales de México.
- 28. Norte del Istmo (en el Sur de Veracruz).
- 29. Sur del Istmo de Tehuantepec, en la ciudad de Salina Cruz (en el entorno de la refinera y sus procesos petroquímicos).
- 30. Región de la zona maquiladora, de los corredores agroindustriales de megaurbanos de Puertoes, extensas zonas de los monumentos de la Península de Yucatán y corredor urbano turístico de la Riviera Maya.

Fuente: doctor Andrés Barreda

Zona norte industrial y megaurbano

- 1. Mexicali: contaminación del río Colorado, industrias maquiladoras de todo tipo, agroindustria, industrias alimentarias, biotecnología.
- 2. Tijuana: corredores maquiladores electrónicos, de televisores, aparatos médicos, Honda, etcétera.
- 3. Ciudad Juárez (maquiladoras de todo tipo y automotriz, cementeras, industriales, el basurero de las más grandes del mundo, etcétera).
- 4. Río Sonora con la tercera mina de cobre más grande del mundo, en curso de crecimiento, contaminación crónica de los ríos con ceras procesos mineros, represa de entrada, industria automotriz y cementera, agro industria con uso de plaguicidas).
- 5. La Laguna (cultivo del algodón mediante DDT durante décadas, metaolitos resultantes, el cerro negro, sobreexplotación de las aguas y exposición al arsénico, ganadería intensiva y extensiva, asbestos marino, siderurgia de plomo y exposición a múltiples metales de trabajadores y vecinos, industria de la dinamita y el ósmio, la capital mundial de la mesquite, etcétera).
- 6. Zona carbonífera del norte de Coahuila (extracción rústica del carbón en la región de Piedras Negras y zona siderúrgica de Monterrey).
- 7. Los corredores industriales de la Ciudad de Monterrey (refinería de Cadereyta, y cada uno de sus parques industriales, con todo tipo de industrias pesadas, automotriz, química, siderúrgica, textil, etcétera) más las regiones catáblicas de la megaciudad. Basurero industrial más importante de México. Tránsito creciente.

Zona noroccidental (agroindustrial)

- 8. Región agroindustrial del Valle del Yaqui, también conocido como el Valle de la Muerte, entre Ciudad Obregón y Huvoque. Centro nacional del cultivo agroindustrial del trigo de exportación, cítricos, papa, hortalizas, uvas de uva para exportación. Agroindustrias que hacen un uso intensivo de PAF y fármacos veterinarios. Que a su vez convergen con los escenarios mineros del río Yaqui y el río Mayo.
- 9. Región agroindustrial de Los Mochis, zona de agricultura industrial y de industria agroalimentaria, escenarios mineros de la Sierra Madre Occidental.
- 10. Zona agroindustrial de Bahayán.

Bajo industrial, agroindustrial y megaurbano

- 11. Corredores industriales y de desechos metabólicos de Guadaluajara en la región del Alto río Santiago, Jalisco, entre todo entre el Bajío, Jalisco y Tlaxcala.
- 12. Región agroindustrial de la zona de megaurbanos de Puertoes en los Altos de Jalisco (Agricultura Megaurbana). En particular la zona de la Cuernavaca del río Verde, Chalco, más la zona septentrional de la Cuernavaca del río Zula.
- 13. Cuernavaca Independencia, en el norte de Guanajuato.
- 14. Corredor industrial del sur de Guanajuato y sus lugares excepcionalmente tóxicos, como Salamanca, San Francisco del Buzo, etcétera.
- 15. Corredores industriales de Querétaro.
- 16. Lázaro Cárdenas, La Mira, puerto multimodal más importante de todo el Pacífico americano. Minería del hierro, siderurgia Lázaro Cárdenas, complejo industrial, transportación ferroviaria multimodal de ECOM.
- 17. Las dos zonas del centro municipal de cultivo de aguacate de exportación, en Michoacán.

Bibliografía

Alonso Benito, Luis E. & Fernández Rodríguez, Carlos J. (eds.). (2012). *La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional*. Ed. Catarata.

Amazon. Annual Report 2023.

Barreda Marín, Andrés O. (2020). “Toxitour México: Un registro geográfico de la devastación socioambiental”. Ed. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Bellamy Foster, J. (2000). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Ed. Intervención Cultural/El Viejo Topo.

Epstein, G. (2005). “Introduction: Financialization and the World Economy”, en Epstein, Gerald A. [Ed.]. *Financialization and the World Economy*. Ed. Edward Elgar Publishing. pp. 3-16.

Lazonick, W. (2012). “The Financialization of the US Corporation: What Has Been Lost, and How It Can Be Regained”. Institute for New Economic Thinking. Inet Research Note #007.

Marini, Ruy M. (1977). *Dialéctica de la dependencia*. Ed. Era.

Marx, K. (2009-2011). *El Capital. Crítica de la Economía Política. El proceso de producción del capital*. Tomo I/Vol. 1-3. Ed. Siglo XXI.

Santana Belmont, Lizette (coord.) / Calderón Aragón, Georgina (coord.) / Ortega Herrera, Manuel (coord.). (2022). *Flexibilización y despojo. Formas de acumulación en el México del siglo XXI*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía.

Stockhammer, E. (2004). “Financialisation and the slowdown of accumulation”, en Cambridge Journal of Economics, vol. 28, núm. 5. pp. 719-741.

Taibo, C. (2017). *Colapso: capitalismo terminal, transición ecosocial, ecofascismo*. Ed. Libros de Anarres.

Trejo, R. (2012). *Despojo capitalista y privatización en México, 1982-2010*. Ed. Itaca.

Vargas, M. (2021). *Empresas transnacionales y libre comercio en México. Caravana sobre los impactos socioambientales*. Ed. Transnational Institute.